

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
REINMARK CORPORATION S.R.L.**

En la ciudad de Quito a los veinte y seis días del mes de abril de dos mil quince, a las 9H00 en el local de la sede social, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios y de conformidad con Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios de SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "REINMARK CORPORATION S.R.L.". Señores: ROBERT HUMBERTO TINOCO propietario de cien participaciones sociales, el señor ARNALDO ALVARADO SANCHEZ, propietario de cincuenta participaciones sociales, representando entre ambos el cien por ciento de participaciones del capital suscrito y pagado, convocados con las formalidades establecidas por el estatuto social, por lo que se encuentran legalmente habilitados para celebrar la junta. Aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta bajo la Presidencia del Sr. Robert Humberto Tinoco Romero, actuando como secretario el Sr. Arnaldo Alvarado Sánchez, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Aprobación Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros de la sucursal de sucursal en el Ecuador de la Compañía Extranjera de nacionalidad Peruana, REINMARK CORPORATION S.R.L. a ser presentados a los Organismos de Control.

El Presidente pide se proceda a constatar el quórum, como en efecto se constata, con la concurrencia del cien por ciento del capital social. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal. En el primer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que es necesario que la Junta General apruebe los Balances presentados y las notas a los balances, mismos que han sido analizadas con anterioridad por todos los socios presentes, para de esta forma cumplir lo que determina la Superintendencia de Compañías, respecto a la presentación de Balances.

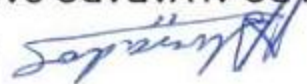
Los concurrentes después de debatir y revisar lo señalado en el primer punto, resuelven por unanimidad aprobar los Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros.

No teniendo ningún otro punto que tratar, se da un receso para la elaboración del Acta. - Reinstituida la Junta los asistentes suscriben el acta en el lugar y fecha arriba indicados, aclarando que la misma y las resoluciones en ella contenidas, es aprobada en forma unánime por los miembros de la Junta General de Socios. - Se da por concluida la Junta a las 14H00.

ROBERT HUMBERTO TINOCO
DNI N.10284517



ARNALDO ALVARADO SANCHEZ
DNI N. 07244907



Yo Arnaldo Alvarado Sánchez, en calidad de Secretario certifico que esta copia contiene los mismos términos y es exactamente igual a la original de la junta general ordinaria y universal de socios de REINMARK CORPORATION S.R.L., celebrada el 06 de abril de 2015.

ARNALDO ALVARADO SANCHEZ
SECRETARIO

